

Texto del modelo de contrato de suscriptor de Child Health Plus
1 de enero de 2023

Esta cláusula adicional enmienda su contrato de suscriptor añadiendo los siguientes beneficios:

Servicios de tratamiento asertivo comunitario Pagaremos los servicios de tratamiento asertivo comunitario (ACT, por sus siglas en inglés), ACT para adultos jóvenes y ACT para menores. Los servicios deben ser ordenados por un médico u otro proveedor autorizado de servicios de curación, dentro del alcance de su ejercicio según las leyes estatales, para la reducción máxima de las discapacidades físicas o intelectuales y el restablecimiento de un beneficiario a su mejor nivel de funcionamiento posible.

Suministros médicos. Pagaremos los suministros médicos que hayan sido ordenados por un proveedor para el tratamiento de un trastorno médico específico y que habitualmente sean consumibles, no reutilizables, desechables, tengan un propósito específico y en general no tengan valor recuperable.

Servicios de ortodoncia por maloclusión física grave discapacitante Pagaremos los servicios de ortodoncia por una maloclusión física grave discapacitante. Se requiere aprobación previa para la cobertura de ortodoncia. Los servicios incluyen atención de ortodoncia para maloclusiones físicas graves discapacitantes como un beneficio que se brinda una vez en la vida y que será reembolsado a un miembro elegible por un máximo de tres años de atención de ortodoncia activa, más un año de atención de retención. La repetición del tratamiento en caso de recaída no es un servicio cubierto. El tratamiento debe aprobarse y la terapia activa (colocación y activación de aparatos) debe iniciar antes de que el miembro cumpla 19 años de edad.

Servicios de ambulancia aérea. Pagaremos los servicios de ambulancia aérea por enfermedades o afecciones catastróficas y potencial mortales cuando: el transporte rápido sea necesario para minimizar el riesgo de muerte o deterioro de la condición del paciente; el transporte terrestre no sea apropiado para el paciente; o sea necesario contar con equipamiento de soporte vital o atención médica avanzada durante el transporte.

Transporte entre instituciones. Pagaremos el transporte aéreo y terrestre entre instituciones cuando dichos servicios se consideren transportes de emergencia. Esto incluye el transporte de una sala de emergencias a un centro psiquiátrico; transporte de una sala de emergencias a un centro de traumatología/cardiología/quemaduras; transporte de una sala de emergencias a una sala de emergencias y transporte de una sala de emergencias a otra institución. No se requiere autorización previa.

Servicios de apoyo y tratamiento para niños y familias. Pagaremos los servicios de apoyo y tratamiento para niños y familias (CFTSS, por sus siglas en inglés). Los servicios pueden prestarse en la comunidad en donde el niño o joven vive, asiste a la escuela o recibe servicios. Los servicios incluyen: Servicios provistos por otros profesionales autorizados (OLP), intervención para crisis, apoyos y tratamientos psiquiátricos en la comunidad (CPST), servicios de rehabilitación psicosocial, servicios de apoyo de familias en situación similar, apoyo de jóvenes en situación similar.

Servicios básicos limitados relacionados con la salud. Pagaremos por servicios básicos limitados relacionados con la salud en una agencia de cuidado de crianza voluntario (VFCA) / Centro de salud /29-I. Los servicios de salud y conductuales deben cumplir con normas razonables y aceptables del ejercicio médico, determinadas por el estado en consulta con organizaciones médicas reconocidas. Los servicios incluyen los siguientes cinco servicios básicos relacionados con la salud. Servicios para desarrollar habilidades; servicios de enfermería; planificación del tratamiento y planificación del alta; servicios de supervisión y consulta clínica, y enlace/administrador de Child Health Plus de la VFCA.